



Concepción, 19 de Julio de 2010

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 7094

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **VIII Dirección Regional Concepción** requiere adquirir los servicios que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **081440**, cuya descripción es: **Contratación de servicios de promotor de IVO en colegios Unidad de Talcahuano.**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal Chilecompra, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

TABLA OFERTAS CHC

EMPRESA	PAULO ANDRES ESCALONA PARRA	JAVIER ANDRES VERDEJO VEGA	VASCO SALAZAR RIQUELME
RUT	12.001.725-K	18.116.456-5	13.126.824-6
NOMBRE OFERTA	Contratación de servicios de promotor de IVO en colegios Unidad de Talcahuano.	Contratación de servicios de promotor de IVO en colegios Unidad de Talcahuano.	Contratación de servicios de promotor de IVO en colegios Unidad de Talcahuano.
DESCRIPCION	GLOBAL	GLOBAL	GLOBAL
TOTAL	\$ 10.000 .-	\$ 25.000 .-	\$ 24.000 .-

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **PAULO ESCALONA PARRA, RUT 12.001.725-K**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°8 por el monto total de **\$10.000**, IVA incluido.

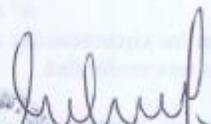
III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$10.000** (Diez mil pesos), en un **100 %** al Subtítulo **22**, ítem **532-07-0101**; del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”

(FDO.) **SERGIO FLORES GUTIERREZ**
DIRECTOR REGIONAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines


Carola Opazo Venegas
Secretaría Departamento

Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración

